

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

29 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6504/

VISTOS:

1. Memo N° 1639 del 28/11/2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para cancelar inscripción para participar en la Expo Huasco 2011 de 3 usuarios Programa Prodesal.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez, para cancelar inscripción para participar en la Expo Huasco 2011 de 3 usuarios Programa Prodesal, por la suma de \$125.000.- (Ciento veinte y cinco mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08 "Servicios Generales" Asignación 999 "Otros", Área de gestión 3-26-26 "Feria Expo Huasco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HNA/P/mmvm.-